nidado, se Descubren Amibas Voladoras

Información Cols. 5 y 6

BANDA DE NARCONIOS:

Información Cols. 4, 3 y 6

TRES ESTRELLAS DE ORO
TRANSPORTES NORTE DE SONORA
TNS

Meridiano de nayarit
CERTIFICADO DE LICITUD DE CONTENIDO Núm. 2963 CERTIFICADO DE LICITUD DE TITULO 3378 PERIODISMO SERIO
LV Epoca DIRECCION GENERAL: LIC. JOSE LUIS DAVID ALFARO Tepic Nay. Domingo 2 de Abril de 1989 Número 818 Director: Elías Madanes G.

Dr. Roberto Silva Pérez
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTORIO: Av. Mexico 137 Sur 3 Altos
PARTICULAR: Ejército Patria No. 622 Ote.
TEPIC NAYARIT

PLAN CARRETERO ES DECISIVO PARA NUESTRO DESARROLLO

Estado Saldrá de su Aislamiento y Integrará al Desarrollo del País

...yanará decisivamente ...ertado de Nayarit el ...orfirio del Gobierno ...n marcha desde el ...a de la toma de pos... Encargado Celso H. ... expresaron en forma ... representantes de or ... iones sociales diversas ... del transporte y la ... de Comercio.

...ciados José Manuel ...Favela diputado de la ... de Comercio, ...

...Delgado Ramírez, ...

...C.D.L., expresó que gracias ...a determinación de tu red ...l estado, dejamos un ...ás su para salir del yugo ...ento. Esto, gracias a la po... consenso popular y al ...ajar, acordes con el ...po de modernización ...idente Carlos Salinas ...Gortari.

Acto el entrevistado que ...ha tenido apoyo al go... Celso H. Delgado no ... palabra, sino que es... muestra a aportar ca... ...ial". Además exhortó ... a la iniciativa privada a co... ...amente en la

...ncia José Manuel Favela Beltrán, diputado federal del Distrito Electoral Federal, en su intervención dijo que el Gobierno de la República ha dado muestras de su preocupación por el desarrollo de las comunidades rurales, pues en el presente año ha destinado a Nayarit 50 mil millones de pesos para la construcción de caminos rurales, lo que significa el 50% de los recursos que se destinan a todo el país.

Asimismo, el diputado Favela Beltrán, dijo que el Gobierno de la República ha dado muestras de su preocupación por el desarrollo de las comunidades rurales, pues en el presente año ha destinado a Nayarit 50 mil millones de pesos para la construcción de caminos rurales, lo que significa el 50% de los recursos que se destinan a todo el país.

A su vez, el ingeniero Eduardo Mercado González Subdelegado Federal de Comunicaciones y Transportes en Nayarit, dijo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Conservación de Caminos, ha destinado para el presente año 50 mil millones de pesos para la construcción de caminos rurales, lo que significa el 50% de los recursos que se destinan a todo el país.

Industria de la Construcción, destacó que la red carretera ya en obsolescencia debido al incremento vehicular de los últimos años, y ya mencionado, solo podía llevarse a cabo por un gobernante con una visión tan amplia como la de Celso H. Delgado.

Para concluir, el presidente de la C.N.I.C. ingeniero que el Nayarit iniciará el despegue económico, y social gracias a dichas obras de infraestructura. El orgullo, salida de su aislamiento y se integrará al desarrollo del país. Enseguida el ingeniero Celso Delgado, dijo, "como ya lo hemos hecho en la etapa inicial y vocera de las obras".

En Nayarit se Detienen Diez Personas por Semana Dedicadas al Tráfico de Drogas

POR VERONICA ANDRADE GODINEZ

Para el próximo lunes 6 de abril, un comandante, un jefe de grupo y cinco agentes de la Procuraduría General de la República arribarán a esta ciudad de Tepic, procedentes de la ciudad de México, esto para dar una charla con motivo a narcogrameadas que en Nayarit han sembrado sus reales.

Lo anterior fue dicho por el agente del Ministerio Público federal, José Luis González Gutiérrez, quien agregó: "Sumado con los demás policías, estaremos aquí, tenemos en Tepic, además de una decena de preventivos y ocho más que nos giraron de apoyo a un convenio con la procuraduría general de justicia, esto permitirá ampliar las investigaciones en materia de narcóticos y ejercitar la acción penal en contra de los delincuentes".

González Gutiérrez indicó, por otra parte, que los helicópteros "dos que se encontraban desmantelados en Nayarit, al subsanarse la caída de Vallejo en el municipio de Compostela, así como para La Yesca y gracias a la colaboración han sido tirotegos, "afortunadamente ha dado en el blanco.

"Pensamos que se trata de trabajadores dedicados a la siembra, cultivo y cosecha de enervantes, bajo este mando encuentra ramificaciones por nuestro supuesto por nuestro aeropuerto internacional de Tepic, encontrándose también en Puerto Vallarta, bajo el mando de Héctor de Castello. Por el momento no hemos tenido éxito en el arresto de estas gentes".

"También debemos en la situación en la entidad que, no hace de 10 personas por semana son detenidas y enviadas al Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza" por delitos contra la salud.

El comandante mencionó que la Judicial Federal, lo se Juan Silva, mientras aquí, por ejemplo que hasta ahora... cortes se encuentran inmobilizados en el negocio de la yerba mañita. Pues un ejemplo; "Antagore detuvieron al ignacio Ismael Gandilla Aguirre, de 17 años de edad, quien en su domicilio de Zapotán, municipio de Compostela, tenía 11 costales con 120 kilos de dicha planta en el interior, además de 12 kilos de semilla. Un asunto de él explica el comandante Antagore, quien ya fue puesto en 450.000 pesos el kilo, y lo mismo la droga en 350.000. Ahora se hallan enterrado a disposición del Agente del Ministerio Público Federal.

"Es la cereza colonia en que Ismael Gradilla semilla, cultivaba y cosechaba marihuana. Pero en esta parte, lo arrestamos en lien la sociedad. Ojalá y ayuno de esta cosa, todos los ... gos que trae consigo el enve... nar a la humanidad", concluyó José Juan Silva.

Reconocimiento a Bertha Jáuregui por su Labor al Frente de DICONSA Nayarit

Comerciarios, enlaces y representantes fueron las palabras claves con que Fernando Peón Escalante, Director General de DICONSA en la región se dirigió a los campesinos Nayaritas, que integrados a la Federación Estatal de Consejos Comunitarios de Abasto, Rural que dirige Emeterio Cuadra, asistieron al auditorio de la Liga de Comunidades Agrarias en el acto de agradecimiento al Ing. Raúl Salinas de Gortari, por haber incorporado a más de 6 mil trabajadores comunitarios y a sus familias al Seguro Social.

En un marco de mantas alusivas a DICONSA y a CELSO H. DELGADO, la FECAN rindió un informe de labores ante los consejos de cada almacén de los 6 que son en el estado. En el presidium estaban además del Lic. Trinidad Miramontes Arteaga, Representante del Gobernador, las autoridades de CONASUPO y de DICONSA nacionales, estatales encabezados por Fernando Peón Escalante, Raúl Ibarra Rodríguez, Jorge A. Vaca, Héctor Chavarría y Bertha Jáuregui González.

Volviendo al Acto de la FECAN, en la liga de comunidades agrias, destacó la entrega de un diploma de reconocimiento y gratitud que los compañeros campesinos hicieron a la señorita RAÚL SALINAS DE GORTARI, hoy el abanderado de DICONSA en Nayarit, pues las salvido hubiera interpretar las políticas sociales y programas de DICONSA en coordinación con el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Celso H. Delgado Ramírez.

La Federación de Consejos Comunitarios de Abasto Rural en Nayarit en voz de su Secretario General, Sr. José Narvarez Zúñiga, solicitó al Sr. Gobernador su importante intervención ante las instancias respectivas, para que se canalice el volumen de recursos económicos para la inversión en acciones encaminadas en materia de abasto y alimentación.

La señorita Bertha Jáuregui González, señaló que el gran experimento que ha sido DICONSA, las tiendas CONASUPO en Nayarit, es producto de la concertación con los consejos comunitarios de abasto, como organismos de participación comunitaria y gente dispuesta, para la concertación social y se responsabilizó y comprometió a ser un verdadero baluarte de apoyo para la consolidación de un Nuevo Nayarit.

El Lic. Trinidad Miramontes, agradeció por parte del Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Lic. Celso H. Delgado Ramírez, el apoyo incondicional que ha recibido el Gobierno de parte de la Liga de Comunidades Agrarias y en el aire que respiramos, "pues en los últimos días se ha declarado que, vía volantazo y tome que se declarede de la caña de azúcar cuando esta es quemada, aventar salimos de parcialidad que también afectan las vías respiratorias de la gente, especialmente la de niños".

SUSCRIBASE A MERIDIANO.

Tolvaneras y Quema de Caña Acarrean el Temible Parásito

Un vocero autorizado de la... patológica informó que se ve... registrando estudios ... ...nalmente con alumnos de ... tinto año de la escuela superior de Xalisco, encontró ... un individuo puede inha... hasta 50 esporas de dicho ... lo que cada 24 horas, provo... do infecciones de las vías res... piratorias con el ... de ... tuberculosis pulmonar, caso particular este último en el municipio de Ruiz, así lo ... pón y otras provocadas por complicaciones que pueden ... dolorosa con inhalación.

Cambios
Apeba
PRI

Dr. José Mata Reynoso
Médico Cirujano Traumatólogo Ortopedista
Instituto Nacional de Ortopedista—UNAM
AV. MEXICO N. 9 SUR TEPIC NAYARIT

Antiguo y Prestigiado
Bufete Jurídico SAUCEDO
ASUNTOS JURIDICOS EN GENERAL Y NOTARIA —Abogados—
J. César Saucedo Castillo
J. Daniel Saucedo Castillo
NOTARIO PUBLICO No. 4
Para consultas Acuda a los Telfs. 2-01-39 y 2-00-75 Av. Mexico No. 60 Norte.
Tepic, Nayarit.

¡ANGEL!

Para resolver este problema resultaba que comer mucho era perjudicial... dijo Angel. Pensé que... pero lo importante es que existe alguien para resolver en la vida... ¿Ya supiste que se resolvió la muerte? ... ¿Devera? Claro, hombre! ... ES UN HECHO! es observar este fenómeno en sus inicios para que no quepa la posibilidad de desvirtuar sus logros y alcances, sino... de acuerdo con el concepto de teatro campesino que debe de seguir quiero incluir el espectáculo de un ex alumno mío, Mauricio Jimenez. Lo que salió son sus fobias... quien también combate este mismo liberador y aberrante... Bueno... el punto es que mujeres llegan a tratar de hacer que se reflexione en fundamentalmente los artistas que rodean el Teatro Indígena y Campesino de Nayarit, que está siendo a mi parecer, como real concepto, y hasta es posible que se formen nuevos grupos en la misma concepción y dentro de las comunidades del interior de México.

Surge en el trabajo de este teatro campesino, considerados seres reales que NO TIENEN NADA QUE VER CON EL TEATRO SEGUN LO CONOCEMOS, sino que sus características de tener como real, de teatro del pueblo para el pueblo, una generador de nuevos, con escenarios adhoc, ... a lo que había que agregar UNA MANERA DIAMETRALMENTE DISTINTA DE LA EXPRESION DEL ACTOR, contiguo un libro inusitado, pues su misión y representación tienen otra concepción que la del teatro que conocemos. O nada sirve que el recientemente ubicado a la dirección del ITCI por el gobierno de Coluya de Tabasco, haya tenido más codificados para realizar una labor positiva en cualquier campaña de orden de reperterio normal, porque el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena es una compañía SUI GENERIS única en el mundo por sus características especiales dentro de la comunidad... por su estructura dinámica... por su revalorización oral de valores... por

Es indudable que entran en [illegible] ... nacional el reconocimiento internacional... [illegible] ... pero su comunicación regional... [illegible] ... Esto sin

"VASAN"
Auto Partes
VENTA DE REFACCIONES PARA TODA CLASE DE VEHICULOS
Propietario: Alvaro Sandoval Pagos.
P. Sánchez 167 Sur. Tel. 3-82-...
LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO
VISITENOS!
TEPIC, NAYARIT.

Marcos y Molduras "CUETO"
Marcos para Fotos. Diplomas. Títulos
Pinturas y Arreglos Florales Marcos en
Oro de Hoja y Ovalados
Los Mejores precios del Estado porque
Somos Fabricantes
León 10 Sur Tel. 2-36-...

FUNERALES
CRESPO
MORALIDAD
Y
ECONOMIA

SUSCRIBASE A
MERIDIANO.

Oración al
Espíritu Santo
Espíritu Santo haz que se aclaren todo, que ilumines todos los caminos para que yo alcance mi deseo, que me des el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y les en todos los instantes de mi vida estén siempre.
Yo quiero en este momento agradecerte por todos y confirmar una vez más que nunca quiero apartarme de ti por nada que sea la buena fuente.
Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por la misericordia para conmigo y los mios.
La persona decía rezar esta oración nueve días seguidos sin decir a nadie de la los tres días recibe la gracia por mas difícil que esta sea. Publicarla en cuanto se reciba la gracia.
GRACIAS ESPIRITU SANTO
A. T. L.

PATRANDO PIEDRAS
Novela
de Alberto López Villarreal, de venta en este periódico precio $ 1.00
"López Villarreal escribe con la personalidad y el ascenso de un amante de la vida. De vivir a pesar de todo."
Periódico EXCELSIOR

COMPUTADORAS
Elektra
Tecnología Confiable a su alcance
Desde $ 697 U.S. Dlls.
Unicas con 15 meses de Garantía
ofertas de accesorios y componentes para PC compatible

Chips de 64 KB.....	$ 4 Dlls. c/u	Disco Duro de 20 MB.	300 Dlls.
Chips de 256 KB.....	$ 19 Dlls. c/u	Disco Duro de 30 MB.	350 Dlls.
Drive de 360 KB 5 1/4	$ 100 Dlls.	Disco Duro de 10 MB	175 Dlls.
Drive de 720 KB 3 1/2	$ 126 Dlls.	Puerto Serial...	30 Dlls.
Monitor Monocromo	$ 132 Dlls.	Modem 1200 BPS	160 Dlls.
Monitor Color	$ 369 Dlls.	Unid.Respaldo 60 MB	975 Dlls.
Controladora Floppy	$ 30 Dlls.	Fundas P/Computadora	8 Dlls.
Controladora D.Duro	$ 83 Dlls.	Fundas P/Impresora	8 Dlls.
Regulador .5 KVA	$ 100 Dlls.	Cable para impresora	10 Dlls.
Regulador 1 KVA	$ 130 Dlls.	Papel 8 1/2 x 11 1 T. Caja	67 Dlls.
Supresor de picos	$ 25 Dlls.	Caja portadiskettes Acril	11 Dlls.
Diskettes Ampex 5 1/4	$ 11 Dlls.	Limpiador p/computadora	8 Dlls.

Ofertas Validas Durante el mes de Marzo en.
Microinformatica de Occidente
Plaza Insurgentes. Local 27. Tel. 3-84-33. Tepic, Nay.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA No. APA-CF-88-25

I.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana convoca a las personas físicas o morales interesadas en la ejecución de los trabajos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

II.— A participar en las concursos para la adjudicación de los contratos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

— AGUA POTABLE —

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TOMAS DOMICILIARIAS
SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TOMAS — 5,000 PZA

El concurso tendrá una Garantía de Seriedad de $10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

III.— Los participantes deberán adquirir información adicional, inspeccionar los Proyectos y Forma e Formato de solicitud de inscripción en la Subdirección de Construcción, Departamento de Concursos, Ingeniería de la Dirección General de Infraestructura Urbana, ubicada en Av. Insurgentes No. 647 Poniente, Edificio Anexo, Segundo Piso, Col. Centro de San Felipe C.P. 63150, Ciudad de Nayarit, con un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en los Estrados de la Oficina Ubicada en la Sauce No. 260 Col. San Juan Tepic, Nay. en días y horas hábiles, el costo de la documentación será cubierto con cheque certificado a de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

IV.— Comprobación de un capital contable mínimo de $1'000'000.000.00 (UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante cualquiera de los documentos siguientes: Registro de la Secretaría de Programación y Presupuesto ya ultima declaración fiscal.

V.— Registro ante el Padrón de Proveedores, o en el caso declaración de que se encuentra en tramite, acompañando de los documentos que lo acrediten.

VI.— Relación de los contratos similares y características en su caso, según los volúmenes ejecutados.

VII.— Acta de nacimiento cuando el participante sea persona física para acreditar su capacidad de ejercicio y su nacionalidad.

VIII.— Registro ante la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

IX.— Relación de los nombres de contratistas con quien, que tengan celebrados anteriormente con la Administración Pública como con los Particulares, señalando el importe total suministrado y en especial que ejecuto designando en cada caso.

X.— Documentación que acredite su capacidad técnica y experiencia en el trabajos similares a los que son objeto de la presente licitación.

XI.— Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en cualquiera de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles y en su caso declaración de tales circunstancias manifestando a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

XII.— En el caso de que se pretenda participar Extranjeras, se exige de los siguientes tres requisitos, se presenten en su versión en español.

A).— Tener un capital contable mínimo requerido mediante tener un balance reciente certificado por el Contador Mexicano en el País de origen.

B).— Relación de los Actos Jurídicos que hayan celebrado con Contratistas Mexicanos en el País de origen.

C).— Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de atender a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en el caso de obtener la adjudicación del contrato.

XIII.— El costo de las bases será cubierto con cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

XIV.— El costo de las obras será cubierto con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FAFPAA) constituido en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1988, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, sujeto a convenio que celebren el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de Nayarit y el Ayuntamiento de Tepic, para la formalización de dicho convenio.

XV.— La presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 hrs. del día 30 de Mayo de 1989, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal de esta Ciudad, en la misma semana en que se efectúe la apertura de las proposiciones.

XVI.— El plazo para ejecutar los trabajos es de 120 días naturales de instalación permanente.

XVII.— Los anticipos serán del 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) de cada concepto de inversión.

XVIII.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

XIX.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

OBRA CIVIL

ESPECIALIDAD 3600

XX.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, señala que no distribuirá que serán bases fundamentales para el fallo el cual se realizará con base en el procedimiento de evaluación indicado en los documentos de concurso.

En caso publicar en Diario o revista en fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las proposiciones.

Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen las requerimientos de la Secretaría y de Banco Mundial se adjudicará a quien presente la postura más baja.

Sufragio Efectivo. No Reelección

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
LIC. PATRICIO CHIRINO CALERO

DIRECTOR GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LIC. FERNANDO DEL VILLAR MORENO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA No. APA-CF-88-26

I.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana convoca a las personas físicas o morales interesadas en la ejecución de los trabajos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

II.— A participar en las concursos para la adjudicación de los contratos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

— AGUA POTABLE —

SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA TOMAS DOMICILIARIAS
SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA TOMAS — 4,000 Pza

El concurso tendrá una Garantía de Seriedad de $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)

III.— Los participantes deberán adquirir información adicional, inspeccionar los Proyectos y forma e formato de solicitud de inscripción en la Subdirección de Construcción, Departamento de Concursos, Ingeniería de la Dirección General de Infraestructura Urbana, ubicada en Av. Insurgentes No. 647 Poniente, Edificio Anexo, Segundo Piso, Col. Centro de San Felipe C.P. 63150, Ciudad de Nayarit, con un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en los Estrados de la Oficina Ubicada en la Sauce No. 260 Col. San Juan Tepic, Nay. en días y horas hábiles, el costo de la documentación será cubierto con cheque certificado a de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

IV.— Comprobación de un capital contable mínimo de $1'000'000.000.00 (UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante cualquiera de los documentos siguientes: Registro de la Secretaría de Programación y Presupuesto ya ultima declaración fiscal.

V.— Registro ante el Padrón de Proveedores, o en el caso declaración de que se encuentra en tramite, acompañando de los documentos que lo acrediten.

VI.— Relación de los contratos similares y características en su caso, según los volúmenes ejecutados.

VII.— Acta de nacimiento cuando el participante sea persona física para acreditar su capacidad de ejercicio y su nacionalidad.

VIII.— Registro ante la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

IX.— Relación de los nombres de contratistas con quien, que tengan celebrados anteriormente con la Administración Pública como con los Particulares, señalando el importe total suministrado y en especial que ejecuto designando en cada caso.

X.— Documentación que acredite su capacidad técnica y experiencia en el trabajos similares a los que son objeto de la presente licitación.

XI.— Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en cualquiera de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles y en su caso declaración de tales circunstancias manifestando a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

XII.— En el caso de que se pretenda participar Extranjeras, se exige de los siguientes tres requisitos, se presenten en su versión en español.

A).— Tener un capital contable mínimo requerido mediante tener un balance reciente certificado por el Contador Mexicano en el País de origen.

B).— Relación de los Actos Jurídicos que hayan celebrado con Contratistas Mexicanos en el País de origen.

C).— Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de atender a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en el caso de obtener la adjudicación del contrato.

XIII.— El costo de las bases será cubierto con cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

XIV.— El costo de las obras será cubierto con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FAFPAA) constituido en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1988, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, sujeto a convenio que celebren el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de Nayarit y el Ayuntamiento de Tepic, para la formalización de dicho convenio.

XV.— La presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 hrs. del día 30 de Mayo de 1989, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal de esta Ciudad, en la misma semana en que se efectúe la apertura de las proposiciones.

XVI.— El plazo para ejecutar los trabajos es de 120 días naturales de instalación permanente.

XVII.— Los anticipos serán del 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) de cada concepto de inversión.

XVIII.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

XIX.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

OBRA CIVIL

ESPECIALIDAD 3600

XX.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, señala que no distribuirá que serán bases fundamentales para el fallo el cual se realizará con base en el procedimiento de evaluación indicado en los documentos de concurso.

En caso publicar en Diario o revista en fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las proposiciones.

Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen las requerimientos de la Secretaría y de Banco Mundial se adjudicará a quien presente la postura más baja.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Gobierno Constitucional del Estado de Nayarit
LIC. CELSO H. DELGADO RAMIREZ

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos
LIC. FERNANDO DEL VILLAR MORENO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA No. APA-CF-88-27

I.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana convoca a las personas físicas o morales interesadas en la ejecución de los trabajos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

II.— A participar en las concursos para la adjudicación de los contratos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

— AGUA POTABLE —

CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DONDE CONSTRUYAN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y FORMACION DE CERO DE LA AGUA CAPACIDAD

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
	INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION			
	INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION			
	ACERO DE 4"	ML	6,740.00	
	A, A 14" DIAMETRO		(1,611.91)	
	INSTALACION DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3 Y 4" DE DIAMETRO			

El concurso tendrá una Garantía de Seriedad de $25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

III.— Los participantes deberán adquirir información adicional, inspeccionar los Proyectos y forma e formato de solicitud de inscripción en la Subdirección de Construcción, Departamento de Concursos, Ingeniería de la Dirección General de Infraestructura Urbana, ubicada en Av. Insurgentes No. 647 Poniente, Edificio Anexo, Segundo Piso, Col. Centro de San Felipe C.P. 63150, Ciudad de Nayarit, con un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en los Estrados de la Oficina Ubicada en la Sauce No. 260 Col. San Juan Tepic, Nay. en días y horas hábiles, el costo de la documentación será cubierto con cheque certificado a de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

IV.— Comprobación de un capital contable mínimo de $1'000'000.000.00 (UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante cualquiera de los documentos siguientes: Registro de la Secretaría de Programación y Presupuesto ya ultima declaración fiscal.

V.— Registro ante el Padrón de Proveedores, o en el caso declaración de que se encuentra en tramite, acompañando de los documentos que lo acrediten.

VI.— Relación de los contratos similares y características en su caso, según los volúmenes ejecutados.

VII.— Acta de nacimiento cuando el participante sea persona física para acreditar su capacidad de ejercicio y su nacionalidad.

VIII.— Registro ante la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

IX.— Relación de los nombres de contratistas con quien, que tengan celebrados anteriormente con la Administración Pública como con los Particulares, señalando el importe total suministrado y en especial que ejecuto designando en cada caso.

X.— Documentación que acredite su capacidad técnica y experiencia en el trabajos similares a los que son objeto de la presente licitación.

XI.— Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en cualquiera de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles y en su caso declaración de tales circunstancias manifestando a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

XII.— En el caso de que se pretenda participar Extranjeras, se exige de los siguientes tres requisitos, se presenten en su versión en español.

A).— Tener un capital contable mínimo requerido mediante tener un balance reciente certificado por el Contador Mexicano en el País de origen.

B).— Relación de los Actos Jurídicos que hayan celebrado con Contratistas Mexicanos en el País de origen.

C).— Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de atender a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en el caso de obtener la adjudicación del contrato.

XIII.— El costo de las bases será cubierto con cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

XIV.— El costo de las obras será cubierto con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FAFPAA) constituido en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1988, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, sujeto a convenio que celebren el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de Nayarit y el Ayuntamiento de Tepic, para la formalización de dicho convenio.

XV.— La presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 hrs. del día 30 de Mayo de 1989, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal de esta Ciudad, en la misma semana en que se efectúe la apertura de las proposiciones.

XVI.— El plazo para ejecutar los trabajos es de 120 días naturales de instalación permanente.

XVII.— Los anticipos serán del 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) de cada concepto de inversión.

XVIII.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

XIX.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

OBRA CIVIL

ESPECIALIDAD 3600 1100 x 100 x 100

XX.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, señala que no distribuirá que serán bases fundamentales para el fallo el cual se realizará con base en el procedimiento de evaluación indicado en los documentos de concurso.

En caso publicar en Diario o revista en fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las proposiciones.

Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen las requerimientos de la Secretaría y de Banco Mundial se adjudicará a quien presente la postura más baja.

Sufragio Efectivo. No Reelección

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
LIC. PATRICIO CHIRINO CALERO

LIC. CELSO H. DELGADO RAMIREZ

DIRECTOR GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LIC. FERNANDO DEL VILLAR MORENO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA No. APA-CF-88-28

I.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana convoca a las personas físicas o morales interesadas en la ejecución de los trabajos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

II.— A participar en las concursos para la adjudicación de los contratos de obra a base de Precios Unitarios de las Obras de Construcción del Sistema de Agua Potable en la ciudad de Tepic, Nay.

— AGUA POTABLE —

Perforación de pozo de 250 m. de profundidad — 3 Pozos

Perforación de pozo de 250 m. de profundidad

El concurso tendrá una Garantía de Seriedad de $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)

III.— Los participantes deberán adquirir información adicional, inspeccionar los Proyectos y forma e formato de solicitud de inscripción en la Subdirección de Construcción, Departamento de Concursos, Ingeniería de la Dirección General de Infraestructura Urbana, ubicada en Av. Insurgentes No. 647 Poniente, Edificio Anexo, Segundo Piso, Col. Centro de San Felipe C.P. 63150, Ciudad de Nayarit, con un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en los Estrados de la Oficina Ubicada en la Sauce No. 260 Col. San Juan Tepic, Nay. en días y horas hábiles, el costo de la documentación será cubierto con cheque certificado a de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

IV.— Comprobación de un capital contable mínimo de $1'000'000.000.00 (UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante cualquiera de los documentos siguientes: Registro de la Secretaría de Programación y Presupuesto ya ultima declaración fiscal.

V.— Registro ante el Padrón de Proveedores, o en el caso declaración de que se encuentra en tramite, acompañando de los documentos que lo acrediten.

VI.— Relación de los contratos similares y características en su caso, según los volúmenes ejecutados.

VII.— Acta de nacimiento cuando el participante sea persona física para acreditar su capacidad de ejercicio y su nacionalidad.

VIII.— Registro ante la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

IX.— Relación de los nombres de contratistas con quien, que tengan celebrados anteriormente con la Administración Pública como con los Particulares, señalando el importe total suministrado y en especial que ejecuto designando en cada caso.

X.— Documentación que acredite su capacidad técnica y experiencia en el trabajos similares a los que son objeto de la presente licitación.

XI.— Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en cualquiera de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles y en su caso declaración de tales circunstancias manifestando a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

XII.— En el caso de que se pretenda participar Extranjeras, se exige de los siguientes tres requisitos, se presenten en su versión en español.

A).— Tener un capital contable mínimo requerido mediante tener un balance reciente certificado por el Contador Mexicano en el País de origen.

B).— Relación de los Actos Jurídicos que hayan celebrado con Contratistas Mexicanos en el País de origen.

C).— Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de atender a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en el caso de obtener la adjudicación del contrato.

XIII.— El costo de las bases será cubierto con cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, con un importe de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

XIV.— El costo de las obras será cubierto con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FAFPAA) constituido en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1988, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, sujeto a convenio que celebren el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de Nayarit y el Ayuntamiento de Tepic, para la formalización de dicho convenio.

XV.— La presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 hrs. del día 30 de Mayo de 1989, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal de esta Ciudad, en la misma semana en que se efectúe la apertura de las proposiciones.

XVI.— El plazo para ejecutar los trabajos es de 120 días naturales de instalación permanente.

XVII.— Los anticipos serán del 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) de cada concepto de inversión.

XVIII.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

XIX.— Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se encuentran establecidos en las bases de licitación.

OBRA CIVIL

ESPECIALIDAD 3600

XX.— La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, señala que no distribuirá que serán bases fundamentales para el fallo el cual se realizará con base en el procedimiento de evaluación indicado en los documentos de concurso.

En caso publicar en Diario o revista en fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las proposiciones.

Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen las requerimientos de la Secretaría y de Banco Mundial se adjudicará a quien presente la postura más baja.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Gobierno Constitucional del Estado de Nayarit
LIC. CELSO H. DELGADO RAMIREZ

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos
LIC. FERNANDO DEL VILLAR MORENO

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Delegación Nayarit

ANTES DE COMPRAR, DE PRECIOS TE DERE ES INFORMAR
LLAMANOS AL 2 34 57
O ACUDE A: INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Puebla No 164 Norte Desp 2.17. Tepic Nay.

ATENCION OFERTA

SE TRASPASA UNA MEMBRESIA

Tiempo Compartido en MAZATLAN SINALOA

SEPTIMA SEMANA (Camas 2)

Teléfono 2-70-09

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Gobierno de Nayarit Poder Judicial

C. CARLOS MIESTERRENA.

PRESENTE.

En virtud de que se ignora su domicilio, se le notifica por este conducto que dentro del Juicio Civil Ordinario número 77-949 promovido por SALVIANO MORALES NUNGARAY en su contra se ordenó emplazarlo por medio de Edictos con el término de 30 días naturales contados a partir de la última publicación.

Atentamente

Sufragio Efectivo
No Reelección

Compostela, Nayarit 28 de Marzo de 1989
El Secretario del Juzgado

P. en D. ROSA MARIA GONCE MARISCAL

3 / 2

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA No. APA-CF-88-24

I.—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana, convoca a las personas físicas y morales mexicanas y no mexicanas que tengan establecimiento en el País a participar en la licitación pública para la Construcción de:

II.—Los participantes podrán adquirir información adicional, inspeccionar las Reglas y bases en el formato de solicitud de inscripción en la Subdirección de Contratación, Departamento de Concursos, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana, sita en Av. Constituyentes No. 947 Edificio "A" Planta Alta, Col. Balbín de las Flores C.P. 63157 Tepic, Nayarit, México, en la Residencia Especial de SEDUE/ERA, ubicada en Tapachula No. 247 Col. Las Palmas, Tepic, Nayarit, México, previo pago a costo de la documentación será cubierto con cheque certificado a de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, por el importe de $60,000.00 y deberá presentar la siguiente documentación:

1.—Comprobación de un capital contable mínimo de $150'000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante cualquiera de los documentos siguientes: Registro de la Secretaría de Programación y Presupuesto en última declaración fiscal.

2.—Registro completo del Padrón de Proveedores o en el caso declaración de que se encuentra en trámite, acompañando de los documentos que lo acrediten.

3.—Testimonio de las Actas Constitutiva y de modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.

4.—Acta de nacimiento cuando el concursante sea persona física para acreditar su capacidad de ejercicio y su nacionalidad.

5.—Registro actualizado ante la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

6.—Relación de los contratos de suministro en vigor, suscritos con la Administración Pública, como con los Particulares, señalando el importe total suministrado y el importe por ejercer, desglosado por anualidad.

7.—Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de suministro de maquinaria y equipo que son motivo de esta licitación.

8.—Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de que no se encuentran en cualquiera de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles y en su caso otorgará las facilidades necesarias a la Secretaría para su verificación.

9.—En el caso de que se presenten Empresas Extranjeras, se exigirán los siguientes tres requisitos, se presentan en español y venden en español.

A.—Tener un capital contable mínimo requerido mostrando tener un balance reciente, certificado por el Consulado Mexicano en el País de origen.

B.—Nombre y domicilio de Acta Constitutiva o documento equivalente, certificado por el Consulado Mexicano en el País de origen.

C.—Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de atender a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en el caso de obtener la concesión.

IV.—El costo de los suministros será cubierto con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Agua Potable y Alcantarillado (FIAPA), constituido por el crédito otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a favor de la Federación, formando como agente financiero el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., mismo que cubrirá un anticipo del 40% (CUARENTA POR CIENTO) de acuerdo a las normas establecidas para el FIAPA, como a continuación se indica:

El 40% (CUARENTA POR CIENTO), al inicio de los suministros, el anticipo se otorgará sobre el importe global del contrato de especificaciones señaladas en la CLAUSULA POR CIENTO de cada estimación.

V.—La fecha de participación se integrará en excepción alguna con base en las solicitudes de inscripción presentadas antes del día 17 de abril de 1989.

VI.—La recepción y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 hrs del día 5 de mayo de 1989, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal de esta Ciudad, en la misma acudir las dará a conocer, de fecha y hora en que se llevará a cabo el acto.

VII.—Las propuestas deberán acreditar a la las especificaciones siguientes, mismas que la Secretaría de Programación y Presupuesto

ESPECIALIDAD REGISTRO DE PROVEEDORES

VIII.—La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, el cual se notificará por lo que en el procedimiento de evaluación indicado en los documentos de concurso.

En junta pública se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los proponentes.

Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Si resultare que dos o más propuestas satisfacen los requerimientos de la Secretaría y del Banco Mundial, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más baja.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO

Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit
LIC. CELSO H. DELGADO RAMIREZ

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
LIC. FERNANDO DEL VILLAR MORENO

"Ambulancias CRESPO"

Completamente Equipados para Traslados locales y Foráneos de Enfermos

Solicítelas a:

"Funerales Crespo"

Durango 309 norte Telf. 2-20-70.

Se Vende Casa

En construcción en la Colonia Plan de Guadalupe, con 100 metros cuadrados con trojidos y 128 metros cuadrados de terreno, Fallo acabados, Informes con el Sr. Maldonado al Teléfono 2-40-19 de 9 a.m. a 2 p.m

♦ AVISO ♦ Oportuno

VENDO DATSUN Modelo 1980 en muy buenas condiciones. Verlo en Amado Nervo 1185 Ote. Colonia Magisterial o informes con el Tel. 2-40-19.

CAMIONETA FORD "Estaquitas" Modelo 1987 Color Negro. Aire Acondicionado. Magníficas Condiciones. Teléfono 2-29-36, 2-35-81 San Francisco 330 H. Casa.

SE VENDE... TODO negocio listos de 10 x 20 completamente barredados. Varios frente Calle Michoacán y Paseo de la Loma. Col. Lázaro Cárdenas. Informes también al teléfono 2-01-45.

VENDO CHEVROLET CELEBRITY modelo 1985 SE VENDE Casa Grande en la Planada Hidalgo de Tepic excelente ubicación. Para Informes, consultorio de 4 a 7 teléfono 2-45-87.

SOLICITAMOS Joven Soltero para trabajar en el Taller de ALMACEN Tomás Coronado Acosta #4 Sur 2 de Abril 216 Pte. Ahuacatlán.

VENDO CASA CHICA Todos Servicios Informes al teléfono 2 58 35

Se vende Perro Mestizo, Buen Pastor Alemán sumamente cariñoso, regalo PEDIGRI Informes Tel. 2-07-55 Tepic Nay.

VENDO CELEBRITY Modelo 83, 12 millones de pesos. Tel. 2-45-84.

MADERAS Y TRIPLAY AVILA ARCE S.A. de C.V.

Av. Allende 583 Pte
Tepic, Nayt.
2-04-17 • 2-17-93

FERRETERIA EN GENERAL

CLAVOS CHAPAS
BISAGRAS PINTURAS
PEGAMENTOS HERRAMIENTAS

TRIPLAY
CEDRO CAOBA PINO CAOBILLA
FORMAICA FIBRACEL

DEPARTAMENTO DE DECORACION

EXTENSO SURTIDO EN MADERAS DE
CEDRO CAOBA PINO
GUANACASTE
PUERTAS DE REJILLA

DEPARTAMENTO DE CARPINTERIA

PUERTAS REJILLAS CLOSETS Y MUEBLES EN GENERAL

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

SERVICIO ESMERADO Y PERSONALIZADO

VISITANOS !!

SANATORIO
INSURGENTES
Insurgentes 126 Ote. Tel. 3-74-29
Tepic, Nayarit

E PONE A SUS ORDENES CON :
RGENCIAS LAS 24 Hrs. DEL DIA.
TENCION MEDICA DE "ESPECIALIDADES"
ABORATORIO Y RX.
DIRECTORIO

B. Xavier Arreguín Romero — Dr. Idefonso Martínez Ojeda
Ignatio Bishop Fernández — Dr. Arnulfo Miramontes Díez
Luis Espinoza Cisneros — Dr. Cecilio Poreces Estrada
María Ibarra Ocampo — Dr. Carlos B. Solís Godea
Francisco Martínez Ochoa — Dr. Francisco Valerio Handall

¡Angel!... Te Estoy Hablando, Chingaos

JUAN JOSE GURRIOLA

Ya me ha pasado que al ir a una función de teatro siento un escalofrío. Cuando siento que presenciaré un entretenimiento. Salto a la vista la diferencia que existe entre una obra actice, en la que el especialmente capacitado, no el salvador, pero sí el que ha preparado todo el espectáculo, y esa otra en la que el director, el actor y el público... y tú. Y todos nos... dijo. Ella, ha hablado... la voz... la voz... la voz

en conasupo
...está su suerte!
CREMA DENTAL
FLORURO MFP
1800=
125 GRS
BEBIDA CHOCOLATE
ALIANZA
1100=
500 GRS
BLANQUEADOR
CLORINOL
1100=
980 ml
DETERGENTE
VEL ROSITA
2800=
1 LITRO
MERMELADA
1500=
GALLETA
TOSCANA
350=
180 GRS
"OFERTAS"
EN SUS TIENDAS:
ALLENDE
LA CRUZ
INSURGENTES
H. CASAS
COMPOSTELA
SANTIAGO
TUXPAN
RUIZ
Y STIARM DE PUGA
"Ofertas Validas del 01 al 02 de Abril de 1989."
PARA COMPRAR Y SEGUIR GANANDO.... Primero
conasupo